

# SUBLENGUAJES Y LENGUAS DE FINES ESPECÍFICOS, ¿TÉRMINOS EQUIVALENTES Y DIFERENTES ENFOQUES?<sup>1</sup>

Victoria López Sanjuán<sup>2</sup>

**Resumen:** En algunos casos, puede haber confusión respecto a los términos lengua para propósitos o fines específicos (LFE), lengua de especialidad o sublenguaje. La cuestión es si estos términos representan la misma entidad y si su enfoque es el mismo. Se han realizado estudios que diferencian lengua de especialidad de la lengua de fines específicos (Cabré 2004). En este caso, a través de distintas definiciones de sublenguaje y de LFE se muestran sus divergencias y similitudes para establecer si son equivalencias del mismo término, si representan dos entidades lingüísticas diferentes o si es simplemente una cuestión de enfoque.

**Palabras clave:** Sublenguaje, lengua para fines específicos, inglés para fines específicos, terminología, didáctica, tratamiento computacional.

**Abstract:** On some occasions, we can find confusion in terminology regarding the terms language for specific purposes (ESP), specialised language or sublanguages. The question is if they represent the same entity and if their approach is the same. Studies have been carried out to distinguish between specialised languages from language for specific purposes (Cabré 2004). Through different definitions of sublanguage and language for specific purposes, their divergences and similarities are shown in order to establish if they are equivalences of the same term, if they represent two linguistic identities or if it is only a question of approach.

**Key words:** Sublanguage, language for specific purposes, English for specific purposes, terminology, didactics, computational treatment.

## 1. INTRODUCCIÓN

Dentro de la terminología de dominios acotados y restringidos se pueden encontrar diferentes términos. La cuestión es determinar si todos esos términos se pueden utilizar indistintamente. Dos de estos términos son *lenguas para fines específicos* y *sublenguajes*.

Los sublenguajes son un tipo de variante lingüística que ha cobrado gran importancia en las últimas décadas debido, en primer lugar, a las múltiples dificultades en el tratamiento informatizado de las lenguas generales y, en segundo lugar, a su propio interés objetivo en el mundo científico y profesional de hoy. Todo ello ha conducido a la identificación de

<sup>1</sup> Fecha de recepción: mayo 2007.

Fecha de aceptación y versión final: junio 2007.

<sup>2</sup> Tutora de la UNED, Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas, UNED; ✉ [vlopez@flog.uned.es](mailto:vlopez@flog.uned.es).

variantes lingüísticas temáticas y a la adopción de líneas de investigación *ex profeso* (López Sanjuán 2006). Por su parte, las lenguas de fines específicos también han cobrado importancia en las últimas décadas y hay gran cantidad de bibliografía examinando y analizando sus diferentes tipos (Alcaraz Varó 2000).

Sin embargo, estos dos términos pueden llevar a confusiones y alguien puede pensar, por ejemplo, que asiste a un curso de un sublenguaje de turismo o que un sistema de traducción automática está basado en la lengua de fines específicos, por ejemplo, de los informes meteorológicos. ¿Se está utilizando la terminología de un modo adecuado?

A continuación se van a exponer las definiciones de sublenguaje y de lengua para fines específicos y mostrar si estos términos son sinónimos o hay características que los diferencian.

## 2. DEFINICIONES

### 2.1. Definición de sublenguaje

Los sublenguajes son un tipo de variante lingüística que ha cobrado gran importancia en las últimas décadas debido, en primer lugar, a las múltiples dificultades en el tratamiento informatizado de las lenguas generales y, en segundo lugar, a su propio interés objetivo en el mundo científico y profesional de hoy. Todo ello ha conducido a la identificación de variantes lingüísticas temáticas y a la adopción de líneas de investigación *ex profeso*.

Sin embargo, la lengua de la medicina, la química, etc. siguen siendo aparentemente muy amplias y complejas. La pregunta, por lo tanto, es la siguiente: cuando se habla de un determinado dominio de una lengua, como puede ser el lenguaje administrativo o la jerga legal, ¿se está hablando de un sublenguaje?; ¿es suficiente con que la variante temática contenga un vocabulario más o menos específico para poder considerarlo un sublenguaje? Si, por ejemplo, queremos analizar el lenguaje que aparece en un texto periodístico, ¿estamos analizando el sublenguaje periodístico?

Hay dos tipos de definiciones de sublenguaje atendiendo a la metodología que se utilice: una, desde un punto de vista inductivo y otra, desde un punto de vista deductivo (recogidas por Sekine 1994: 2), que fueron propuestas originalmente por Harris (1968) y por Bross y otros (1972) respectivamente.

- **Definición inductiva** propuesta por Harris (1968: 152): “*Certain proper subsets of the sentences of a language may be closed under some or all the operations defined in the language and thus constitute a sublanguage of it*”.
- **Definición deductiva** propuesta por Bross y otros (1972: 1304): “*Informally, we can define a sublanguage as the language used by a particular community of speakers, say, those concerned with a particular subject matter or those engaged in a specialised occupation*”.

Siguiendo el enfoque de Harris, los sublenguajes “*are essentially a generative invention designed to overcome the need to explain the restricted syntactic choices operative in certain domains*” (Williams 1999: 2), aunque también puede argumentarse que los dominios restringidos son más bien una *estrategia* fundamentada para la *explotación* de una realidad

lingüística, más que una mera excusa o invención para reducir o restringir el entramado de problemas que conlleva el tratamiento computacional de textos no restringidos (elipsis, ambigüedad, anáfora, etc.).

La definición inductiva afirma que un sublenguaje puede ser definido a partir de la observación empírica de datos, mientras que la definición deductiva presupone el principio de que un tema concreto se identifica y se define como un sublenguaje cuando es utilizado por una comunidad de hablantes determinada, como pueden ser el colectivo de especialistas en materia legal. Con esta definición se corre el peligro de llegar a identificaciones demasiado generales, subconjuntos tan generales como el sublenguaje de la medicina, la física, etc., que apenas reducen los problemas del tratamiento computacional de los lenguajes generales. Los sublenguajes pueden ser interpretados *intuitivamente*, identificándose un tipo de variante lingüística *grosso modo* (por ejemplo, es fácil suponer que el lenguaje de los textos de química orgánica difiera del lenguaje cotidiano en varias formas, como la ausencia de *question tags* y de una gran cantidad de vocabulario y asumir, por lo tanto, que se trata de un sublenguaje). Sin embargo, este procedimiento acientífico puede conducir a identificaciones erróneas o al menos imprecisas, tanto desde el punto de vista general como computacional, ya que si el dominio es acotado insuficientemente, es probable que lingüísticamente sea demasiado heterogéneo para permitir su descripción en términos de reglas generales y/o su tratamiento computacional (por ejemplo, el lenguaje de la prensa deportiva o el de los medios audiovisuales, por mencionar dos casos evidentes). Si se utiliza un criterio intuitivo para definir un sublenguaje, habitualmente este proceso se realiza siguiendo parámetros de tipo semántico, es decir, simplemente señalando que una variante lingüística dada es un sublenguaje porque pertenece a un área temática o dominio concreto. Dicho criterio con toda seguridad no será suficiente para permitir su tratamiento computacional aprovechando las reducciones y regularidades que podrían aparecer con acotamientos más ceñidos.

Por su parte, Kittredge (2003: 432) proporciona una definición de sublenguaje que subsume en cierta forma las dos anteriores. En primer lugar, señala que para que exista un sublenguaje deben darse dos precondiciones esenciales:

- Una comunidad de hablantes (denominados “expertos”) que compartan un determinado tipo de conocimiento especializado sobre un dominio semántico restringido.
- La necesidad de que dichos expertos se comuniquen sobre el dominio restringido en situaciones recurrentes o con propósitos comunicativos similares.

Kittredge añade que cuando las realizaciones de los expertos del dominio muestran algún tipo de patrón sistemático que los distingue de la lengua general, se puede establecer que estas realizaciones constituyen un sublenguaje. Apunta, que entre otros, patrones sistemáticos pueden ser:

- La utilización de clases de palabras distintivas que reflejan la semántica del dominio.
- La consistencia e integridad del conjunto de posibles realizaciones para expresar afirmaciones en situaciones concretas dentro del dominio.
- La economía de la expresión.

Por ejemplo, en inglés general una oración se caracteriza fundamentalmente por la presencia de un verbo y, por lo tanto, nadie suele utilizar el sustantivo *rain* aislado, en una oración sin verbo (salvo en un número muy reducido de construcciones); así pues, se dice por ejemplo *I look at the rain, The rain has just stopped*. En cambio, en los informes meteorológicos es común encontrar oraciones del tipo: *Thursday: Rain*. La estructura de esta oración (sin verbo) podría no haber sido considerada como posible, por ejemplo, por un analizador sintáctico del inglés, pero no cabe duda de que se trata de una oración (una unidad libre e independiente sintáctica y semánticamente, lícita y gramatical) en el contexto de los informes meteorológicos.

Cabe matizar aún más la definición propuesta por Kittredge. Empezando por la primera de las precondiciones señalada, que engloba lo que se denomina *comunidad discursiva* (Swales 1990), sería preciso definir lo que se entiende por *expertos*. En el caso de la química orgánica o de los manuales de aviación, por ejemplo, está claro que sólo las personas que tienen conocimientos especializados de esos dominios pueden entender, escribir y hablar con precisión sobre el dominio en cuestión. Sin embargo, las noticias locales, los anuncios de empleo, los horóscopos o los informes meteorológicos están al alcance de cualquier persona. Cabe señalar que en este último caso, las personas que leen estos anuncios no son “expertos”. ¿Quiere esto decir que ni la prensa local ni los diálogos telefónicos para la adquisición de billetes de vuelo constituyen sublenguajes? Los primeros están escritos por periodistas y no van destinados a un grupo de expertos especializados en una determinada comunidad, sino a cualquier persona interesada en conocer los últimos acontecimientos de orden económico, político, social, etc. que han tenido lugar, pero su vocabulario y estructura son de índole diversa. En cuanto a las conversaciones telefónicas para la compra-venta de billetes aéreos, uno de los interlocutores tampoco tiene conocimiento experto alguno sobre transacciones, etc. pero esta variante lingüística contiene un lexicón y gramática bien acotados y sistemáticos, como demuestra el hecho de que hace varias décadas fue objeto de la elaboración de un sistema multilingüe de pregunta-respuesta a tiempo real.

Otro ejemplo más o menos problemático de identificación es el de las retransmisiones de partidos de fútbol. Se puede determinar que éstos no podrían ser nunca considerados sublenguajes, puesto que son una simple especialización de la lengua general, a pesar de que la comunidad de hablantes correspondiente (por ejemplo, profesionales, periodistas deportivos y aficionados a este deporte) comparte unos conocimientos especializados sobre este deporte. Sin embargo, el análisis de un corpus que contuviese este tipo de transcripciones nos llevaría a descubrir que hay patrones semánticos y sintácticos comunes, que podrían determinar, por ejemplo, que la mayor parte de los verbos que se utilizan son verbos de movimiento y en presente simple, que la mayor parte de los sujetos de las oraciones son nombres propios, o que a la clara tendencia a la economía expresiva de la lengua oral con respecto a la lengua escrita se añaden otros recursos de economía propios.

Ante lo visto hasta este punto, se puede concluir que en una definición de sublenguajes no es estrictamente necesario que sean expertos en el mismo área de conocimiento los que utilizan una sublengua dada, sino que lo que es necesario es que se den una serie de patrones lingüísticos recurrentes (semánticos, sintácticos, léxicos, etc.).

La postura de Lux sobre esta cuestión (recogida en López Sanjuán 2006: 202) es de cierto escepticismo: “*it is probably clear that the concept of sublanguages does not have*

*a precise and unique definition (like a mathematical object would have) so that one can easily argue about this or that being a sublanguage or not”.*

Este sería el caso de las retransmisiones de los partidos de fútbol. Sin embargo, Kittredge utiliza resúmenes de béisbol como ejemplo de sublenguaje (2003: 432).

Como se ha visto anteriormente, el parámetro del género tampoco resulta suficiente en sí mismo para identificar un sublenguaje, aunque pueda parecer que existe, por ejemplo, un sublenguaje periodístico por los múltiples rasgos comunes de formato, estilo, intención, contexto, etc. en los distintos artículos de un periódico. Un análisis más exhaustivo nos lleva a darnos cuenta de que un periódico contiene múltiples subgéneros específicos, existiendo importantes diferencias entre los artículos de política, los anuncios de empleo, los ecos de sociedad, la crónica deportiva, etc., por lo que, tomados en su conjunto, de nuevo nos encontramos con que el conjunto del género periodístico es demasiado heterogéneo para la determinación precisa de su léxico, su gramática o sus rasgos discursivos y, por supuesto, para su procesamiento computacional adaptado.

Lux añade que *“I believe that a domain only (e.g. football) is not enough to define a sublanguage: something like a type of document is needed in addition.”*

Esto nos lleva a señalar que una definición apropiada de sublenguaje que satisfaga incluso los rígidos requisitos de adecuación para fines computacionales (*computational tractability*) es la que define un sublenguaje como la lengua de un subgénero textual (por ejemplo, los diagnósticos médicos, los informes meteorológicos, etc.), identificado a su vez a partir de un dominio y género dados, y que se caracteriza por una serie de rasgos lingüísticos, tanto comunes como divergentes con respecto a la lengua estándar respectiva, que pueden ser de orden léxico, semántico, morfosintáctico y/o pragmático; por ejemplo, el número máximo de cláusulas subordinadas que puede contener una oración compleja, la distribución de la información en el texto o la existencia de un término preciso para referirse a tal o cual concepto.

La utilización del término *sublenguaje* y no *comunidad lingüística*, o *registro*, *tipo textual*, *dominio*, *género* o incluso *lengua para fines específicos*, lo justifica el hecho de que esta es una definición propuesta dentro del ámbito de la lingüística computacional, siendo desde esta perspectiva los sublenguajes entidades lingüísticas que:

- nacen, viven y mueren como cualquier otra lengua natural,
- sus características posibilitan o al menos facilitan la creación de sistemas informáticos, empezando por el hecho de que, dadas sus restricciones cuantitativas y cualitativas con respecto a la lengua estándar y la recopilación de corpus adecuados y representativos es más sencilla y efectiva y,
- tienen una demanda real notable en el mercado de las industrias de la lengua.

## 2.2. Definición de lengua para fines específicos (LFE)

A pesar de que existen múltiples denominaciones del término lengua para fines específicos, entre otros, lengua de especialidad, lenguaje especializado, tecnolecto, lenguaje restringido o incluso jerga (Moreno 1999: 4), este artículo se centra sólo en el término LFE, englobando todos los anteriores. Moreno (1999: 5) indica que el estudio de una LFE se

orienta al aprendizaje de una de las variedades que ha denominado lenguajes de especialidad, variedades sectoriales, de grupo o tecnoletos. En Cabré (2004), se puede encontrar una extensa, minuciosa e interesante explicación hecha con respecto a lengua de especialidad.

Cabe señalar, en principio, que algunos autores (Stevens 1977, 1988; Robinson, 1991) consideran que llegar a una definición de LFE no es tarea fácil ni se puede hacer de un modo preciso.

Stevens (1977: 146) basa su objeción principalmente en tres motivos, indicando que no es fácil establecer un límite claro y bien definido entre lengua general y lengua de fines específicos; que hay gran cantidad de cursos que se denominan de “fines específicos”; y, por último, que es un término de reciente aparición, ya que se viene utilizando desde finales de 1950.

La primera de las objeciones hechas por Stevens radica en el hecho de que encuentra los límites difusos entre la lengua general y la LFE. Moreno (1999: 6) refuerza esta afirmación añadiendo que no es fácil distinguir cuando se está ante un rasgo lingüístico específico y cuando ante uno general. Este autor considera que, aunque no comparten plenamente unos rasgos lingüísticos, sin embargo, hay algunos que les son comunes. Entre éstos enumera los siguientes:

- *son variedades especializadas aquellas que sirven como instrumento de comunicación formal y funcional entre especialistas en una determinada materia.* Moreno (1999: 4) apunta que tradicionalmente los lenguajes de especialidad han recibido el nombre genérico de jergas, realizando una subdivisión entre ellas: en primer lugar, las que hacen referencia a los usos característicos de grupos gremiales, cuya comunicación puramente profesional no ha de tener obligatoriamente un carácter críptico, por más que su dominio corresponda normalmente a individuos iniciados; en segundo lugar, las que permiten caracterizar a un grupo social según la actividad que realice y, por último, las que se refieren al conjunto de rasgos lingüísticos, generalmente artificiosos, utilizados con una intención críptica o esotérica. Esta característica coincide con la definición deductiva propuesta por Bross y otros (1972: 1304) para sublenguaje. Sin embargo, cabe añadir que como se señaló anteriormente en relación a los sublenguajes, dos precondiciones esenciales para determinar la existencia de éstos radican en que hay una comunidad de hablantes, que se denominan “expertos” que comparten un determinado tipo de conocimiento especializado sobre un dominio semántico restringido y que, además se comunican sobre ese dominio restringido en situaciones recurrentes o con propósitos comunicativos similares. Sin embargo, también se indicó que en una definición de sublenguajes no es estrictamente necesario que sean expertos en la misma área de conocimiento aquellos que utilizan una sublengua dada, sino que lo que es necesario es que se den una serie de patrones lingüísticos recurrentes.
- *se caracterizan por utilizar, en términos generales, la gramática de la lengua común, matizada por ciertos usos que pueden destacar cualitativa o cuantitativamente.* Por tanto, la base gramatical de estas LFE es la misma que la de la lengua general, así como también las bases fonético-fonológica y prosódica. Sin embargo, el ámbito del léxico sí presenta numerosos elementos específicos, muchas veces exclusivos de las

diferentes variedades. En este punto cabe indicar que hay coincidencia entre LFE y sublenguaje. El carácter más o menos cerrado de un sublenguaje permite delimitar y acotar, por ejemplo, las estructuras sintácticas o realizar un inventariado del vocabulario específico de esa variante temática. Sin embargo, esto no quiere decir que no comparta características propias de la lengua general, de hecho, los sublenguajes, según Kittredge (1987: 61), comparten las propiedades básicas de las lenguas; no hay que olvidar que, de hecho, son subconjuntos de aquéllas. Es fácil identificar, por ejemplo, que una receta médica está expresada en tal o cual idioma. Lehrberger (1986: 20) es contrario a la opinión de que un sublenguaje dado es meramente un subconjunto de la lengua estándar correspondiente, ya que esto conllevaría que la gramática o el vocabulario de un sublenguaje derivan de la lengua estándar simplemente si se desecha un número de reglas o palabras que no son relevantes para el sublenguaje. En lo que respecta a LFE, la situación resulta similar. Cabré (2004: 21) apunta que si se parte de una concepción de la lengua general como sistema que incluye las variedades marcadas por algún criterio, así como las no marcadas, se puede deducir que la selección de los recursos de este sistema para comunicar una temática en una situación específica no es más que uno de los posibles registros de una lengua, como lo son también el denominado *lenguaje* coloquial o el *lenguaje* poético. Sin embargo, como se especificó en la definición de sublenguaje, el registro sólo no sirve para identificar esta variante lingüística.

- *se caracterizan, desde el punto de vista estilístico, por ser utilizados en contextos formales*, viéndose, de este modo, favorecidos los rasgos que expresan una mayor impersonalidad y una menor implicación afectiva. En muchos casos, este tipo de lengua o, incluso los sublenguajes, proporcionan un discurso informativo abstracto y/o técnico, lo que denota y/o conlleva la utilización de términos más especializados, como pueden ser nominalizaciones o estructuras en pasiva y la ausencia de, por ejemplo, pronombres en primera persona, de donde se deduce que pueden tener un carácter más objetivo, impersonal e informativo.
- *se caracterizan, desde un punto de vista comunicativo, por subordinar lo estético y lo expresivo a lo objetivo y a la eficacia comunicativa*. De esta forma, se ven favorecidos los usos lingüísticos capaces de expresar orden, claridad y concisión. Este rasgo es compartido por los sublenguajes, ya que una de sus principales características se basa en la economía de la expresión, lo que puede conllevar que fuera de ese tipo textual, determinadas oraciones sean agramaticales o incluso incorrectas desde el punto de vista estético, pero totalmente correctas desde el punto de vista de la pragmática.
- *se caracterizan, desde el punto de vista discursivo, por conceder un lugar prominente al discurso escrito*. Además, desde el punto de vista formal se presta mucha atención al tipo textual al que representan, por ejemplo, a la estructura de cartas comerciales, al formato de certificados y pedidos, o al de historiales clínicos). En el caso de los informes meteorológicos, Kittredge (1982: 126) afirma que “*Weather bulletins have a clear sequence of presentation, with certain elements obligatory, others optional, but always an underlying text template into which the subparts must fit*”. A nivel

discursivo se puede decir, por lo tanto, que el esquema retórico del sublenguaje de los informes meteorológicos muestra una estructura con elementos obligatorios y opcionales bien definida. Según añade este mismo autor (2003: 436), el estudio de los sublenguajes orales no está muy extendido, debido a la dificultad que conlleva el procesamiento de los textos orales con herramientas computacionales.

La segunda objeción planteada por Strevens se basa en el elevado número de cursos existentes en la actualidad que se denominan de “fines específicos”. Esto es reflejo de la situación real que se vive en este momento dentro de la enseñanza de lenguas, en donde el inglés es la *lingua franca* en la que se desarrollan muchas de las actividades profesionales, de investigación o académicas. Así como es imprescindible la especialización de los profesionales, investigadores o académicos en el campo al que se dedican, también es necesario que sean capaces de comunicarse en inglés y, en muchos casos, los cursos de inglés general no son suficientes o no alcanzan a abarcar las necesidades de estos grupos.

Por último, la tercera objeción de Strevens es la reciente aparición de este término, LFE. En un principio, el término se aplicó principalmente al inglés, ya que el origen surge tras la Segunda Guerra Mundial por la gran relevancia e influencia que los Estados Unidos alcanzan en prácticamente todos los ámbitos de la economía, además de ser pioneros y líderes en tecnología e investigación. De este modo, el inglés se convierte en la lengua franca internacional con el estatus que hoy tiene. Dentro del ámbito educativo, Almagro (2000: 34) apunta que en las décadas de 1960 y 1970 se producen grandes cambios en el contexto de la enseñanza del inglés como lengua extranjera, al irrumpir en escena las LFE.

A pesar de las dificultades a la hora de proponer una definición de LFE, algunos autores han ofrecido definiciones más o menos especializadas del término. Una de las más relevantes es la propuesta por Hutchinson y Waters (1987: 19) en donde definen LFE como “*an approach to language teaching in which all decisions are based on the learner’s reasons for learning*”. Añaden que no se debe considerar como un producto lingüístico particular, sino como un modo de enfocar la lengua. Estos autores indican (1987: 18) que el hecho de que la lengua sea utilizada para un fin específico no implica que sea una forma especial de la lengua diferente de otras formas, ya que, en realidad, hay algunas características que se pueden identificar como *típicas* de un contexto y que, por lo tanto, “*the learner is more likely to meet in the target situation*”. Sin embargo, estas características típicas no deben desviar la atención de la gran área común que forman los usos de una lengua. Alcaraz (2000: 15), por su parte, propone una definición más amplia no centrada tan sólo en el enfoque de la enseñanza de lenguas, señalando que es el lenguaje específico que algunos profesionales y especialistas utilizan para transmitir información y negociar los términos y los conocimientos de una determinada área de conocimiento. En esta definición se encuadra la primera de las características propuesta por Moreno de servir *como instrumento de comunicación formal y funcional entre especialistas en una determinada materia*. Añade Alcaraz que existen muchas lenguas de especialidad, tantas como actividades humanas hay (políticas, militares, religiosos, etc.). Recoge este autor (2000: 16) que, a la pregunta “What is ESP?” hecha por la revista IATEFL (*Internacional Association of Teachers of English as a Foreign Language*) a diferentes profesionales de la enseñanza del inglés, la conclusión extraída de las respuestas ponía de relieve que se trata no sólo de un vocabulario profesional o técnico, sino de una especialidad del inglés general que requiere un enfoque



metodológico diferenciado fácilmente perceptible en la motivación, el sílabo, y las tareas y materiales didácticos. Aunque Alcaraz (2000) realiza un exhaustivo análisis desde las dos líneas metodológicas que él considera más importantes dentro de las LFE, la léxico-sintáctica y la pragmática (prestando atención, por ejemplo, al género), indica que el inglés de fines específicos nació dentro de la lingüística aplicada a la didáctica del inglés, siendo este su fin y no otro.

La última definición recogida en este artículo viene a reforzar esta última afirmación, siendo hecha desde el ámbito de la lingüística aplicada. Cabré (2004: 56) matiza las definiciones anteriores afirmando que el término LFE se utiliza para hacer referencia a los recursos lingüísticos (textuales, sintácticos, léxicos y morfológicos) y no lingüísticos (símbolos, fórmulas, nombres científicos, gráficos, etc.) que se utilizan en ámbitos profesionales precisos. Según esta autora, esta denominación se utiliza fundamentalmente en los ámbitos de la enseñanza-aprendizaje de lenguas. Como ejemplo, señala que esto ha dado lugar a muchos cursos, que pueden basarse en distintos criterios:

- en el colectivo profesional al que van dirigidos;
- en el tema de que tratan;
- en la finalidad de la comunicación que se pretende que alcancen los estudiantes con el uso de estos recursos.

Ante lo visto en las definiciones recogidas en esta sección, una parte relevante y significativa de esa definición de LFE es el objetivo de servir de base a la enseñanza y el aprendizaje de lenguas, enfocándose en las necesidades *reales* del aprendiente y creando materiales y diseñando cursos *ex proceso* para lograr este objetivo.

### 3. SUBLENGUAJES VS. LENGUA PARA FINES ESPECÍFICOS

A partir de las definiciones propuestas en las dos secciones anteriores se puede determinar que los términos sublenguajes y lenguas para fines específicos no son sinónimos ni equivalentes, aunque sí muestran pautas comunes.

La diferencia principal radica en el ámbito lingüístico desde la que se hacen las definiciones de sublenguaje y de LFE. La definición de sublenguaje se enmarca dentro del ámbito de la lingüística computacional con un enfoque intrínsecamente relacionado con el tratamiento informatizado de la lengua, ya que se indica que una de sus principales características es servir como base a aplicaciones de las industrias de la lengua, por ejemplo, a aplicaciones monolingües o multilingües del Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN), sean éstas traducción automática, generación textual o recuperación de la información, etc. Sin embargo, la definición de LFE se enmarca en el ámbito de la lingüística aplicada siendo un enfoque principalmente didáctico, orientado a las necesidades de los aprendientes en su proceso de aprendizaje.

Aunque en ambas definiciones se precisa que tanto los sublenguajes como las LFE son el vehículo de comunicación de expertos o especialistas, en el caso de los sublenguajes esta afirmación se puede matizar. La lengua de los horóscopos, de las recetas de cocina o las retransmisiones de los partidos de fútbol no va dirigida exclusivamente a un receptor especializado, sino a cualquiera con interés en este tipo de información. En cambio, la LFE

sí se enseña a un colectivo con un objetivo concreto y unas necesidades determinadas y bien definidas. Por este motivo, aunque se pueden enumerar diferentes LFE dependiendo del colectivo al que se dirija (inglés para turismo, inglés comercial, inglés legal, inglés médico, etc.), el propósito de todas ellas es mejorar las necesidades comunicativas multilingües de los profesionales de los diferentes sectores y no simplemente informar, como puede ser el caso del sublenguaje de informes meteorológicos.

El hecho de estar enfocadas en ámbitos lingüísticos diferentes puede posibilitar que ambas definiciones no se planteen de igual modo. A excepción de la definición de LFE realizada por Cabré (2004: 56), las otras definiciones propuestas se basan en un enfoque eminentemente didáctico y en señalar que son especializaciones de la lengua general. Sin embargo, en la definición de sublenguajes se indica la necesidad de que éstos contengan unos patrones lingüísticos sistemáticos y propios, como puede ser, desde el punto de vista semántico, un dominio restringido o un léxico cerrado. Esta característica compartida por las LFE no queda reflejada en su definición de un modo tan preciso como en la definición de sublenguaje.

Por último, para reforzar la validez de las afirmaciones expuestas en esta sección, se han realizado varias búsquedas combinadas de los términos sublenguaje y lengua para fines específicos utilizando la web como si fuese un corpus.<sup>3</sup> Además, también se han examinado 50 artículos que contienen en su título los términos *sublanguage/sublenguaje* y *LSP* o *ESP* (dada la mayor frecuencia de este término en inglés que en otras lenguas) para ver su enfoque.

La búsqueda del término *sublanguage* proporcionó 226.000 apariciones en Internet. Tras haberse refinado la búsqueda, indicado cuáles son de relevancia para este estudio y anuladas aquellas que no tienen ninguna relación con la Lingüística, se determinó que el 100% de los resultados obtenidos muestran la utilización del término sublenguaje siempre en relación con el tratamiento computacional de las lenguas y a sus posibles aplicaciones.

Por su parte, la búsqueda del término LFE, o más específicamente *English for Specific Purposes*, ha proporcionado 984.000 apariciones en Internet, todas ellas englobadas en cursos (especialmente en universidades), congresos, capítulos de libros, en sitios web de universidades o en currícula vitae de profesores de esta materia.

Como se ha venido indicando en todo este artículo, las lenguas de fines específicos tienen como finalidad la enseñanza, mientras que los sublenguajes el tratamiento computacional de la lengua.

Por este motivo, era de suponer que la palabra *enseñanza* (*teaching* en inglés) aparecería con más frecuencia junto al término *lengua de fines específicos* que con el término *sublenguaje*. Para su verificación se realizó una búsqueda en Internet de la combinación *teaching* y *sublanguage* o *ESP*. Los resultados se muestran en la tabla 1.

---

<sup>3</sup> Búsqueda realizada el 20 de abril de 2007.

Búsqueda	Apariciones
Teaching sublanguages	0
Teaching the sublanguage	8
Teaching a sublanguage	0
Teaching ESP	9.280
Teaching of English for Specific Purposes	158
Teaching English for Specific Purposes	9.690

Tabla 1. Resultados de la búsqueda.

En esta tabla se muestra como *Teaching* sí tiene ocurrencias con *ESP* en diferentes combinaciones, pero tan sólo 8 con *sublanguages*, y en todas ellas, se refiere a un sistema de enseñanza de inglés asistido por ordenador, que representa una de las aplicaciones del tratamiento computacional de la lengua y no un enfoque didáctico.

De los resultados del estudio de los títulos de los artículos, se desprende que en los que contienen la palabra *sublanguage* o *sublenguaje* todos ellos están relacionados con aplicaciones del PLN (principalmente traducción automática, sistemas de pregunta-respuesta y, en menor medida, sistemas de enseñanza de lenguas asistidas por ordenador). En ningún caso estos artículos contienen referencias a métodos de enseñanza de lenguas, elaboración de materiales, sílabos o similares.

#### 4. CONCLUSIÓN

Tras lo expuesto en este artículo, se puede llegar a la conclusión de que sublenguajes y lenguas de fines específicos comparten muchos rasgos lingüísticos que los hacen ser términos cercanos, pero no idénticos. Es remarcable el hecho de que algunos autores han encontrado problemas para alcanzar definiciones precisas de estos dos términos debido, principalmente, a los límites difusos que se presentan entre éstos y la lengua general.

Se ha determinado que las definiciones de cada uno de estos términos se enmarcan en dos disciplinas lingüísticas diferentes, como son la lingüística aplicada y la lingüística computacional y que, por lo tanto, su enfoque, definición y objetivo varían sustancialmente de una definición a otra. Además, es importante resaltar que mientras que el objetivo primordial de un sublenguaje es servir de base al tratamiento computacional de una lengua, el de las lenguas de fines específicos radica en su aplicación a la enseñanza de lenguas de un colectivo profesional con unas necesidades comunicativas específicas y bien acotadas. Es quizá en este punto donde estos dos términos difieren de un modo más evidente. Cabe señalar además, que los receptores de los sublenguajes no son siempre expertos o especialistas que la utilizan como vehículo de comunicación en situaciones profesionales recurrentes, sino que en muchos casos (informes meteorológicos, anuncios de empleo, etc.) sólo ofrecen información a los que están interesados. Sin embargo, las LFE se dirigen a estudiantes o profesionales que desean mejorar su competencia comunicativa en un determinado dominio, en general, para poder aplicarlo a su profesión.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCARAZ VARÓ, E. 2000. *El inglés profesional y académico*. Madrid: Alianza.
- ALMAGRO, A. 2000. *El inglés para los negocios en la provincia de Jaén: análisis de necesidades*. Jaén: Universidad de Jaén.
- BROSS, I., P. SHAPIRO y B. ANDERSON. 1972. "How Information is Carried in Scientific Sub-languages". *Science* 176: 1303-1307.
- CABRÉ, M.T. 2004. "¿Lenguajes especializados o lenguajes para propósitos específicos?" *Textos y discursos de especialidad: el español de los negocios*. Ed. A. HOOFT COMAJUNCOSAS. Ámsterdam/Nueva York: Rodopi. 19-34.
- HARRIS, Z. 1968. *Mathematical Structures of Language*. Nueva York: John Wiley and Sons.
- HUTCHINSON, T. and A. WATERS. 1987. *English for Specific Purposes. A Learning-centred approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- KITTREDGE, R. 2003. "Sublanguages and Controlled Languages". *The Oxford Handbook of Computational Linguistics*. Ed. R. MITKOV. Oxford: Oxford University Press. 430-448.
- \_\_\_\_\_. 1987. "The Significance of Sublanguage for Automatic Translation". *Machine Translation: Theoretical and Methodological Issues*. Ed. S. NIREMBURG. Cambridge: Cambridge University Press. 59-67.
- \_\_\_\_\_. 1982. "Variation and Homogeneity of Sublanguages". *Sublanguages. Studies of Language in Restricted Semantic Domains*. Eds. R. KITTREDGE y J. LEHRBERGER. Berlin: Walter de Gruyter. 107-137.
- LEHRBERGER, J. 1986. "Sublanguage Analysis". *Analyzing Language in Restricted Domains. Sublanguage Description and Processing*. Eds. R. GRISHMAN y R. KITTREDGE. Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum. 19-38.
- LÓPEZ SANJUÁN, V. 2006. *La identificación de sublenguajes con fines computacionales basada en corpus electrónicos en lengua inglesa y en la aplicación de herramientas de análisis y su comparación a partir del Modelo Multidimensional de Biber*. Tesis doctoral. Sin publicar.
- MARTÍNEZ, J. 2004. "'Blasted' exposes the ugly heart of war". *Los Angeles Daily News*. <http://www.rudeguerrilla.org/2004season/blasted/blastedreview.html> RGCT2004 (16 October 2007).
- MORENO, F. 1999. "Lenguas de especialidad y variación lingüística". *Lenguas para fines específicos (VI). Investigación y enseñanza*. Ed. S. BARRUECO, E. HERNÁNDEZ y L. SIERRA. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. 3-14.
- ROBINSON, P. 1991. *ESP today: A Practitioner's Guide*. Hemel Hempstead: Prentice Hall.

- SEKINE, S. 1994. "A New Direction for Sublanguage NLP". *Proceedings of the International Conference on New Methods in Language Processing*. Ed. D. JONES. Manchester: UMIST. 123-129.
- STREVENS, P. 1988. "ESP after Twenty Years: A Re-appraisal". *ESP: State of the Art*. Ed. M. TICKOO. Singapur: SEAMEO Regional Language Centre. 1-13.
- \_\_\_\_\_. 1977. "Special-purpose language learning". *Language Teaching and Linguistics: Abstracts*. 10: 145-163.
- SWALES, J. M. 1990. *Genre Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TAYLOR, J. 2006. "KCRW Arts & Culture: Theatre Talk". En <http://www.rudeguerrilla.org/2004season/blasted/blastedreview.html>RGCT2004 (16 October 2007).
- WILLIAMS, G. 1999. "Looking in before looking out: Internal selection criteria in a corpus of plant biology". *Proceedings of the 4th International Conference on Computational Lexicography (COMPLEX'99)*. Budapest.195-204.